



## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA PARA ORGANIZACIONES INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA: **BANCO DE RETOS 4.0**

**Objetivo:** El objetivo de esta convocatoria es recibir treinta y cinco (35) retos (oportunidades de cambio o transformación) que puedan ser resueltos a través de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (4RI), provenientes de personas jurídicas nacionales legalmente constituidas en Colombia como: entidades públicas, privadas, agremiaciones, clústeres, cámaras de comercio, instituciones educativas públicas o privadas, de cualquier nivel, así como postulaciones en grupo entre entidades y/o empresas, entre otros; a los cuales les llamaremos postulantes de los retos o SEEKERS, de los diferentes sectores productivos de diversas regiones del país, que tengan un impacto con respecto a: aumento de ingresos, reducción de costos, mejora de la productividad, mejora de la calidad de los productos/servicios, fortalecimiento de los sectores productivos a nivel económico y social y/o correlacionado a la implementación de soluciones tecnológicas cuya solución sea replicable y escalable.

Se expide adenda para la convocatoria "BANCO DE RETOS 4.0", la cual quedará así:

**Con el fin de ampliar el plazo de inscripción a la convocatoria, se hace necesario modificar el numeral 9 de los términos de referencia de la siguiente manera:**

#### 9. Calendario de la convocatoria:

ACTIVIDADES	FECHA
Apertura de la convocatoria	5 de mayo
Recepción de solicitud de aclaraciones.	Del 6 de mayo al 7 de junio
Respuesta a aclaraciones	Hasta el 9 de junio
<b>Cierre de la convocatoria</b>	<b>10 de junio hasta las 5 p.m</b>
Notificación de resultados preliminares	13 de junio
Presentación de observación a resultados preliminares	14 de junio
Resultados definitivos de organizaciones postulantes seleccionadas	14 de junio

Los demás términos y condiciones se mantienen vigentes sin modificación alguna.  
Publicado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio de 2022.